

INDAGA INE  
AUDIOS DE ALITO

# Indaga INE audios de Alito

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante las críticas de Morena por guardar silencio sobre los audios del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se han realizado al menos 30 diligencias para esclarecer los supuestos ilícitos de Alito, entre ellos financiamiento ilícito y trampas electorales.

“La Unidad Técnica de Fiscalización realiza indagatorias en relación con diversos audios en los que presuntamente se encuentra implicado el presidente del PRI, por posibles conductas ilícitas en materia de fiscalización, relacionadas con supuestas aportaciones a campañas electorales”.

“Se han efectuado más de 30 diligencias y continuará con la realización de las investigaciones conducentes para el esclarecimiento de los hechos. Se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera”, informó el Instituto.

Hasta el momento, Morena ha presentado tres denuncias contra el líder del PRI, y una más la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por financiamiento ilícito en campañas.

El martes, la Comisión de Quejas del INE ordenó a Morena, al Presidente de la República, a los aspirantes presidenciales y a gubernaturas,

y demás funcionarios, frenar actos masivos para hablar de los procesos 2023 y 2024, por ser posibles actos de precampaña y campaña.

Ante esto, en redes sociales los morenistas atacaron al organismo electoral y le exigieron romper el silencio sobre los audios de Moreno.

En una nota aclaratoria, el Instituto recordó a los morenistas que los temas de fiscalización, como en los que presuntamente está involucrado Alito, implican una investigación larga y reservada, y las medidas cautelares, como frenar actos anticipados de campaña, son inmediatas.

“Al ser una investigación en curso, que forma parte de un procedimiento administrativo sancionador, su difusión parcial o total se encuentra temporalmente reservada. Consecuentemente, el Instituto mantendrá la confidencialidad y reserva de las indagatorias, cuyos resultados se darán a conocer de manera oportuna, una vez finalizadas”, indicó.

Ante las acusaciones de inmovilidad, el INE argumentó que realizan una investigación con exhaustividad, eficacia, para determinar si hay elementos que constituyan una infracción, sin que existan tiempos para la resolución.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,6	07/07/2022	LEGISLATIVO

@reormanacional

**Ciro Murayama**  
**@CiroMurayamaINE**

El @INEMexico prohíbe a Morena y servidores públicos realizar actos proselitistas anticipados. Ni precampañas ni campañas de 2023 (Coahuila y Edomex) o de 2024 (presidencial) han comenzado.

Todos a respetar los tiempos legales, sin ventajas indebidas.